

R-DNAT-2013-1438

SALTA, 10 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.403/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-675 mediante la cual se prorroga la designación del Sr. Paolo Luciano Pardo – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar parcialmente el Artículo 1° de la citada Resolución, dejando debidamente aclarado que donde dice: "... hasta el 07 de septiembre de 2013...", debe decir: "... hasta el **06 de septiembre de 2013,...**"

Que la presente corrección se efectúa en los términos expresados por el Art. 101 del Reglamento N° 19.549 de Procedimientos Administrativos y la Res. 544/11-CS.

Que por lo expuesto, corresponde dejar debida constancia de la finalización de funciones del alumno Paolo Luciano Pardo, a partir del 07 de septiembre de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. R-CDNAT-2012-675, solamente en lo referido a la fecha que debe considerarse la prórroga de designación del alumno Paolo Luciano Pardo – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales – dejando debidamente aclarado que donde dice: "... hasta el 07 de septiembre de 2013,.." debe decir: "... **hasta el 06 de septiembre de 2013,...**" - con cargo al Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y la Res. 544/11-CS, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Paolo Luciano PARDO – DNI N° 34.041.944- en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología General" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 07 de septiembre de 2013, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Pardo, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales